

192



9Q2728339

09/2009



DON JOSE JUAN HERNANDEZ DUCHEMIN, SECRETARIO-DELEGADO DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL LOCAL "CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO" DEL CABILDO DE LANZAROTE

**C E R T I F I C O:** Que en sesión extraordinaria urgente del Consejo de Administración celebrada el día 18 de febrero de 2010, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACULTAR A LA ACTUAL CONSEJERA DELEGADA, DOÑA ASTRID PÉREZ BATISTA, A FIN DE QUE EJERZA ESAS ACTUACIONES JUDICIALES EN NOMBRE DE LA ENTIDAD, Y PARA ELLO, OTORQUE PODER AL PROCURADOR DON JOAQUÍN GONZALEZ DÍAZ Y DESIGNE AL LETRADO, DON JUAN DAVID GARCÍA PAZOS.- De conformidad con el acuerdo adoptado en el punto anterior, el Consejo de Administración por mayoría, con el mismo resultado de votación que se recoge en el anterior punto, ACUERDA facultar a la Consejera Delegada, doña Astrid Pérez Batista, a fin de que, en nombre de la entidad, ejerza acciones judiciales por presuntas irregularidades contra el anterior Consejero-delegado Don Carlos Espino Angulo, y para ello, otorgue poder al procurador don Joaquín González Díaz y designe al letrado, don Juan David García Pazos.

Y para que conste, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente de orden y con el visto bueno del Señor Presidente de la Entidad Don Pedro San Ginés Gutiérrez en Arrecife de Lanzarote, a veintidós de febrero de dos mil diez.

Visto Bueno:  
EL PRESIDENTE,

